



*ANUNCIO de 30 de diciembre de 2024 sobre contratación de dos plazas como personal laboral fijo de Monitor Deportivo Municipal en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal. (2025080011)*

Por Decreto de Alcaldía de 27 de diciembre de 2024, una vez superadas las pruebas selectivas convocadas al efecto, se acordó la contratación como personal laboral fijo de la plantilla de este Ayuntamiento de D. Carlos Rodríguez Rivas, con DNI número\*\*\*5976\*\*, y Don Alejandro Alcázar Serrano, con DNI número\*\*\*3545\*\*, ocupando las plazas de Monitor Deportivo Municipal, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Herrera del Duque.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 en relación con el artículo 3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y en el artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Herrera del Duque, 30 de diciembre de 2024. El Alcalde-Presidente, SATURNINO ALCÁZAR VAQUERIZO.